

ACORDADA N°: 14 /2012

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N1 2 del Distrito Judicial Sur, Dra. María Adriana Rapossi, solicita la cobertura interina del cargo de Prosecretaria, que se encuentra vacante por la licencia por maternidad de la titular del cargo, Dra. Soledad Vega, desde el 28 de febrero hasta el 24 de septiembre del corriente, conforme a lo informado por el Área de Personal.

Tal situación se encuentra contemplada en la Resolución n1 70/08, que admite la designación transitoria de profesionales para reemplazar a las Secretarias y Prosecretarias con licencia por maternidad, por lo que procede atender los fundamentos expuestos por la peticionante para la designación del reemplazante y designar interinamente a la profesional que obtuviera el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario de ese Juzgado (Expte. N1 31.537 STJ-SSA).

Por ello,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Dra. Albana PRINCIPE, D.N.I. N°: 24.546.696, Prosecretaria Interina (Nivel 11) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, por el plazo que dure la ausencia de la Dra. Vega. ///

/// La nombrado profesional deberá cumplir con todos los recaudos exigidos por la reglamentación vigente en el Poder Judicial para la asunción del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini(Presidente)
 Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)
 Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)
 Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)